

al de la celebración del acto licitatorio, durante las horas de diez a trece, en cuyos sobres deberá consignarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de instalaciones en el campo de prácticas del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Sueca».

La celebración de la licitación tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día siguiente laborable a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y con sujeción a las reglas establecidas en el artículo 34 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas reglamentarias de oficina, todos los días hábiles que medien hasta el del remate.

Caso de resultar desierta esta subasta por falta de licitadores se celebrará una segunda diez días después, bajo el mismo tipo e iguales condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la ..... de ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para acudir a la subasta de las obras de «Instalaciones en el campo de prácticas» del Centro de Enseñanza Media y Profesional de la ciudad de Sueca, provincia de Valencia, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y

condiciones. (Si desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: Con la baja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Sueca, 28 de febrero de 1967.—El Alcalde, Francisco Segarra.—1.140-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida del Cardenal Benlloch.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta para la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida del Cardenal Benlloch, con tipo de licitación de dos millones siete mil ochocientos tres pesetas con veintidós centimos (2.007.803,21 pesetas), a la baja.

El depósito provisional para tomar parte en la subasta deberá ser constituido en cuantía de cuarenta mil ciento cincuenta y seis pesetas con seis céntimos (40.156,06 pesetas), equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva se constituirá en cuantía igual al 4 por 100 de la cifra que alcance el remate.

El plazo para comenzar las obras será de quince días, contados a partir de la fecha en que se dé la orden de inicio, y deberán quedar terminadas dentro de los tres meses siguientes a la indicada fecha.

El contratista percibirá el precio de sus

trabajos mediante certificaciones parciales expedidas por el Director Técnico.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el negociado de Contratación de estas oficinas municipales.

Las proposiciones podrán presentarse en el mencionado Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

No ha sido necesario recabar ninguna autorización para la validez del contrato, y ha sido debidamente contraído el gasto.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., y carnet de Empresa con responsabilidad número ....., vecino de ....., con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta, en esta ciudad, calle ....., número ....., piso ....., enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento en sesión de 13 de enero de 1967, para contratar por subasta las obras de instalación de alumbrado en la avenida del Cardenal Benlloch se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a 2.007.803,21 pesetas y con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 28 de febrero de 1967.—El Alcalde.—1.139-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)

Don Benito Rodríguez Ferrero, Juez de Primera Instancia de Arcos de la Frontera.

Hago saber: Que el Procurador don Pedro Bohórquez Carrasco ha cesado en el ejercicio de su profesión en el partido judicial de Grazalema, y a los efectos de la devolución de la fianza constituida se hace saber dicho cese a fin de que en el plazo de seis meses se formule la pertinente reclamación.

Dado en la ciudad de Arcos de la Frontera a quince de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Benito Rodríguez Ferrero. 1.097-C.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Vilagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de febrero de 1967 por los buques «Ángel Nuestro» y «Juan Lorenzo», de la matrícula de Huelva y Vigo, folios 953 y 7.236, respectivamente, al «Paco Veiga», de la matrícula de Vigo, folio número 5.461.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 28 de febrero de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—1.155-E.

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Vilagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de febrero de 1967 por el buque «Lineiros», de la matrícula de Vigo, folio 8.559, a «El Orinoco», de la matrícula de Vigo, folio 8.535.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número—310), reguladora de

la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 1 de marzo de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—1.154-E.

#### Sectores Navales

##### MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de febrero de 1967 por el buque «Chamaco», de la matrícula de Almería, folio 1.683, al «Diego Pastor», de la matrícula de Almería, folio 1.030.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia de Málaga, en el plazo de treinta días, a

partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 1 de marzo de 1967. El Juez Marítimo Permanente, Carlos Sanjuán de la Rocha.—1.152-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Dirección General de Aduanas

*Haciendo pública la solicitud presentada por don Ignacio de Montes Jovellar e Ibarra para la concesión de un depósito franco en Madrid*

Don Ignacio de Montes Jovellar e Ibarra, en calidad de Presidente del Consejo de Administración de Compañía Mercantil constituida con objeto de la implantación y construcción, en vista de las concesiones que la Administración Pública puede acordar, entre otras, de depósitos francos, solicita de este Ministerio de Hacienda la concesión para establecimiento de un depósito franco dependiente de la Aduana de Madrid, en instancias cuyo contenido fundamental es el siguiente:

La consideración sobre la necesidad de establecimiento en Madrid de depósitos francos de aduanas como consecuencia de la calificación aduanera de la capital, así como que la concesión de uno de ellos hecha por Decreto 3151/66, representaría, de no coexistir con otras, un servicio de carácter singular, que dejaría sin adecuada organización a los tráficós de aduanas que se polarizan, de forma creciente, sobre Madrid.

Se expone que para la realización del proyecto, la Sociedad constituida con capital de 41.250.000 pesetas, dispone de la propiedad de 50.000 metros cuadrados, limítrofes con la vía del ferrocarril Madrid-Barcelona, y con el emplazamiento de la futura Estación de Clasificación de Mercancías de Vicálvaro, dentro del término municipal de Coslada, con acceso por carretera por la autopista de Barajas, sin que existan por otra parte divergencias entre la utilización que se pretende y la calificación de estos terrenos, efectuada por la Comisaría del Area Metropolitana de Madrid.

Figuran como premisas del proyecto inicial la construcción para las instalaciones del depósito franco de almacenes de importación y exportación, con la debida dotación de elementos precisos para estiba y desestiba de mercancías, muelles cubiertos para el tráfico de carretera y ferroviario, silos para graneles, locales apropiados para el servicio de Intervención de Aduanas e instalaciones complementarias.

Lo que se publica para su conocimiento general, cumplimentando lo dispuesto en el artículo 7.º de las Ordenanzas de Aduanas, a fin de que en el plazo de un mes puedan formularse los escritos de reclamación o apoyo que se estimen pertinentes ante este Centro directivo (Servicios tes ante este Centro directivo (Sección Servicios.—Expediente 89/66) por las entidades o personas a quienes afecte o interese dicha petición.

Madrid, 2 de marzo de 1967.—El Director general, Víctor de Castro.

### Dirección General del Tesoro. Deuda Pública y Clases Pasivas

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja Central con los números 489.983 de entrada y 277.197 de registro, correspondiente al de 27 de marzo de 1965, en valores Estado por 8.000 pesetas, propie-

dad Alfonso Garralda Valcárcel, para responder ejercicio profesión Gestor administrativo (2.429/1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 8 de febrero de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 1.099-C.

### Juzgados de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Manuel Aymerich Piquer, mayor de edad, casado, comerciante, con domicilio en Perú, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número noventa y cinco del año mil novecientos cincuenta y nueve que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca personalmente en las oficinas de esta Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento anotado; apercibiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—(751.)

Por el presente edicto se cita y emplaza a Antonio da Conceicao Brites, súbdito portugués, nacido el catorce de marzo de mil novecientos treinta y dos, hijo de José Maria y Rosa, casado, minero, natural de Castelo de Pavia (Portugal), actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número setenta y ocho del año mil novecientos sesenta y seis que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento anotado; apercibiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—(750.)

Por el presente edicto se cita y emplaza a Joaquín Pedro Castaño, de sesenta y cinco años de edad, casado, súbdito portugués, de profesión Guarda Fiscal, natural de Campo Mayor (Portugal), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Campo Mayor (Portugal), actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número ciento cincuenta y cuatro del año mil novecientos cincuenta y nueve que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de esta Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento anotado; apercibiéndole que si no se personara en el término

otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—(749.)

### Tribunales de Contrabando

#### SALAMANCA

Desconociéndose el paradero del súbdito portugués Alvaro Enrique Sardiña, el cual ha estado trabajando en la Empresa «Europa de Obras», en Villarino de los Aires (Salamanca), por medio de la presente se le hace saber:

El Tribunal Provincial de Contrabando en Comisión Permanente reunido el día 16 de febrero de 1967 para conocer del expediente número 15/67 ha acordado:

Absolver de toda responsabilidad al encartado en este expediente Alvaro Enrique Sardiña, súbdito portugués.

Lo que se comunica a V. para su conocimiento.

Dios guarde a V. muchos años. Salamanca, 28 de febrero de 1967.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—1.156-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos

#### LA CORUNA

##### Expropiaciones

Expediente de expropiación forzosa que se tramita por esta Comisión a instancia y beneficio de la Empresa «Cerámica del Pasaje, S. A.», acogida a los beneficios de los Polos de Desarrollo, para la instalación de industria cerámica.

Información pública que se abre por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, a tenor de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto 2854/1964, de 11 de septiembre, sobre tramitación de la expropiación forzosa en los Polos de Promoción y de Desarrollo Industrial y para que durante el plazo de quince días puedan los afectados por la expropiación formular por escrito, dirigido a esta Comisión, las alegaciones que estimen pertinentes, a los solos efectos de subsanar errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la expropiación, conforme determina el párrafo segundo del artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957.

Relación de fincas que se pretende expropiar, situadas en el término municipal de Culleredo, parroquia de Rutis, lugar de Fuente Culler, delimitando al Norte, con terrenos de la fábrica de «Promasa, S. A.»; al Sur, con finca de doña Pilar Bermúdez de Castro; al Este, con la carretera nacional que va desde el Puente del Pasaje al Burgo, y al Oeste, con la carretera nacional que pasa por Fuente Culler y El Portazgo y con fincas de doña Dolores Sobrino, viuda de Vila, y de doña Elisa Vila.

*Relación de las fincas, don expresión de número, terreno, superficie en metros cuadrados, propietario y domicilio*

1. Desmunte.—9.900.—Doña Pilar Bermúdez de Castro.—Fuente Culler (La Coruña).

2/3. Labradío.—8.765.—Doña Dolores Sobrino, viuda de Vila.—Juana de Vega, número 15 (La Coruña).

4. Prado.—666.—Doña María Patiño Reboreda.—Piedralonga-Eiris (La Coruña).

5. Prado.—958.—Doña Magdalena Galán Patiño.—Piedralonga, 15, bar (La Coruña).

6. Prado.—837.—Doña María Patiño

Blanco.—San Agustín, carnicería (La Coruña)

7. Prado.—705.—Don José Patiño Añón. Portazgo, s/n., tienda (La Coruña).

8. Huerta.—2.952.—Herederos de don José López García.—Punto del Pasaje (La Coruña).

9. Prado.—1.790.—Doña Sofía Patiño Siso.—Pío XIII, número MP, primero (La Coruña).

10. Huerta.—2.112.—Don Manuel Seoane Vázquez.—Piedralonga, interior (La Coruña)

La Coruña, 22 de febrero de 1967.—El Gobernador Civil, Presidente de la Comisión.—1.088-C.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Dirección General de Transportes Terrestres

#### PRIMERA JEFATURA DE CONSTRUCCION

EXPROPIACIONES. ENLACES FERROVIARIOS DE MADRID

Estación de clasificación de Vicálvaro. Términos municipales de Madrid (Vicálvaro) y Coslada. Grupo 10

Habiendo sido declaradas de urgencia las obras de los Enlaces Ferroviarios de

Madrid por Decreto de 20 de diciembre de 1944 y a los efectos del capítulo II de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y de su Reglamento de 26 de abril de 1957 se abre información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento citado, para que los señores al final expresados y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución del proyecto arriba indicado puedan formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Madrid, 1 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.151-E.

#### RELACION NOMINAL DE PROPIETARIOS

Núm.	Propietario	Domicilio	Situación de la finca	Clase de finca
1	Don Isidoro Montero Luna .....	Condesa Vega del Pozo, 10, primero, Vicálvaro.	Lugar La Catalana.—Linda con la carretera de Vicálvaro a Coslada ...	Labor.
2	Doña Carmen López Fernández.	Alberto Aguilera, 35, Madrid .....	Idem id. ....	Idem.
3	Doña Paula Balsa López .....	Artilleros, 6, Vicálvaro .....	Idem id. ....	Idem.
4	Doña Gloria y doña Pilar Bravo García Conde .....	Argensola, 7, Madrid .....	Idem id. ....	Idem.
5	Don Isidoro Montero Luna .....	Condesa Vega del Pozo, 10, primero, Vicálvaro.	Idem id. ....	Idem.
6	Don Ricardo Franco Sanz .....	Espoz y Mina, 18, Madrid .....	Idem id. ....	Idem.
7	Doña Carmen Galeote López ...	Villafranca, 7, Vicálvaro .....	Entre carretera de Vicálvaro a Ribas y a Coslada .....	Idem.
8	Pantanos y Canales .....	Alcalá, 10, Madrid .....	Entre carretera de Vicálvaro a Ribas y ferrocarril.—Lugar La Caldera.	Solar.
9	Pantanos y Canales .....	Alcalá, 10, Madrid .....	Idem id. ....	Idem.
10	Pantanos y Canales .....	Alcalá, 10, Madrid .....	Idem id. ....	Idem.
11	Ferrocarril de Madrid a Aragón.	Avenida Menéndez Pelayo, 67, Madrid .....	Entre ferrocarril y carretera de Vicálvaro a Ribas.—Lugar La Caldera.	Idem.
12	Doña Luisa Narváez Macías (Marquesa de Cartago) .....	Guzmán el Bueno, 2, Madrid .....	Carretera a Ribas.—Lugar La Caldera .....	Idem.
13	Hidrocivil .....	Avenida Calvo Sotelo, 16, Madrid .....	Idem id. ....	Idem.
14	Babitless .....	—	Idem id. ....	Idem.
15	Viuda de don Trifón Esteban ...	Socorro, Vicálvaro .....	Carretera a Ribas .....	Idem.
16	Don Leopoldo Panizo Piquero ...	Villanueva, 43, Madrid .....	Idem .....	Idem.
17	Subproductos de la Pesca .....	Carrera San Jerónimo, 40, Madrid .....	Idem .....	Idem.
18	Talleres Hepla, S. L. ....	Malasaña, 11, Madrid .....	Boyer .....	Idem.
19	Pavimentos, S. A. ....	Fuencarral, 77 (pasaje), Madrid .....	Idem .....	Idem.
20	Butano, S. A. ....	Avenida José Antonio, 82, Madrid .....	Idem .....	Idem.
21	Francisco Portillo, S. A. ....	Fernández de la Hoz, 38, Madrid .....	Idem .....	Idem.
22	Doña Carmen Verdes Montenegro .....	Hermosilla, 3, Madrid .....	Idem .....	Idem.
23	Don Francisco Boyer-García ...	Avenida José Antonio, 55, octavo, letra F, Madrid .....	Idem .....	Idem.
24	Don Teófilo González Sanz .....	Pedro Cano, 14, Madrid .....	La Maozala .....	Labor.
25	Don Julián Moreno .....	—	Idem .....	Idem.
26	Don Teófilo González Sanz .....	Avenida José Antonio, 55, octavo, letra F, Madrid .....	Idem .....	Idem.
27	Don Miguel Palacios García-Rojo .....	General Sanjurjo, 28, Madrid .....	Ampliación del Grupo 7.º	Idem.
28	Don Luis y don Jenaro Flores González .....	Sambara, 75, Madrid .....	Idem .....	Idem.
29	Don Luis y don Jenaro Flores González .....	Sambara, 75, Madrid .....	Idem .....	Idem.
30	Don Luis y don Jenaro Flores González .....	Sambara, 75, Madrid .....	Idem .....	Idem.
31	Don Miguel Palacios García-Rojo .....	General Sanjurjo, 28, Madrid .....	Idem .....	Idem.
32	Don Saturnino Izquierdo Pradas.	Buen Gobernador, 5, Madrid .....	Idem .....	Idem.
33	Don Francisco Peña Gómez .....	Antonio Mercé, 2, Madrid .....	Ampliación del Grupo 3.º	Idem.
34	Herederos de don Felipe Segovia Pariente .....	Vallehermoso, 8, primero izquierda, Madrid .....	Idem .....	Idem.
35	Doña Ermitas López López .....	Alberto Aguilera, 35, Madrid .....	Idem .....	Idem.
36	Don Restituto Arbide Uribe .....	Maudes, 7, Madrid .....	Idem .....	Idem.
37	Herederos de don Felipe Segovia Pariente .....	Vallehermoso, 8, primero izquierda, Madrid .....	Ampliación del Grupo 8.º	Idem.
38	Don Félix Berrendero Rojas ...	Avenida José Antonio, 9, Coslada .....	Idem .....	Idem.
39	Doña Benita Berrendero Rojas.	Coslada .....	Idem .....	Idem.
40	Unión Eléctrica Madrileña, S. A.	Avenida José Antonio, 4, Madrid .....	Idem .....	Solar.
41	Doña Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno .....	Carretera Aragón, 275, Madrid .....	Idem .....	Labor.

**Comisarias de Aguas****DUERO***Concesión de aguas públicas*

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Comunidad de Regantes de San Miguel del Arroyo (Valladolid).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 40 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo del Henar.

Términos municipales en que radicarán las obras: San Miguel del Arroyo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la depublicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 20 de febrero de 1967.—El Ingeniero Comisario (ilegible).—300-D.

**EBRO**

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario Don Mariano Rubio Liarte.

Domicilio en Zaragoza, paseo de la Independencia, número 5.

Cantidad de agua que se pide: 0,58 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Huerva.

Término municipal en que radicarán las obras: María de Huerva (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento: Usos industriales, con devolución del caudal captado al río.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no

se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 16 de febrero de 1967.—El Comisario Jefe, Juan Reguart.—307-D.

**GUADALQUIVIR***Concesión de aguas públicas*

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de la peticionaria: Doña Elisa Garvi Peláez, vecina de La Puerta de Segura (Jaén) calle Calvario, número 6.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalimar.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Benatae (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 4 de enero de 1967.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—45-D.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA****Escuelas Normales****MADRID**

Habiendo sido extraviado el título de Maestro de Primera Enseñanza de don José Luis Llacer Zarzoso, que le fué expedido en 30 de septiembre de 1957, se ruega a quienes puedan dar noticia de su paradero que lo manifiesten a la Escuela Normal «Pablo Montesinos», de Madrid, sita en la calle de la Santísima Trinidad, número 37.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de marzo de 1967.—El Director, Emilio Latorre.—1.091-C.

**MINISTERIO DE TRABAJO****Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo****FONDO DE GARANTIA Y PENSIONES**

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de julio de 1966 falleció en Alcázar de San Juan (Ciudad Real) el obrero Manuel Alarcós Abad, de doce años de edad, natural de Campo de Criptana (Ciudad Real), hijo de Manuel y de María Josefa, domiciliado en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), que trabajaba al servicio de Hipólito Palomares Brayo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid, 2 de marzo de 1967.—El Director.—1.119-E.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA****Servicio Nacional del Trigo****BALEARES***Nueva industria*

Peticionario: Don Miguel Massanet Nicoláu.

Objeto de la petición: Instalación de molino de piensos.

Localidad del emplazamiento: Son Carrío (San Lorenzo).

Capital: 68.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palma de Mallorca, 1 de marzo de 1967. El Jefe provincial, Antonio Vega Calero.—586-B.

**JAEN***Instalación molino de piensos público*

Peticionario: Don Isidro Garrido Fiscer.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos público.

Localidad del emplazamiento: Guarromán.

Capital: 95.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Jaén, 25 de febrero de 1967.—El Jefe provincial, Joaquín Mollinedo y Rojas.—587-B.

Peticionario: Don Fermín Gallego Berzosa.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos público.

Localidad del emplazamiento: Chiciana de Segura.

Capital: 53.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectos

tados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días. Jaén, 25 de febrero de 1967.—El Jefe provincial, Joaquín Mollinedo y Rojas.—588-B.

### OVIEDO

#### Molino maquilero de piensos

Peticionario: Don Juan Collada Noval. Objeto: Legalizar un molino maquilero de piensos.

Localidad: Valdesoto-Siero.

Capital: 140.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días los escritos que estimen oportunos.

Oviedo, 1 de marzo de 1967.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—589-B.

### VALLADOLID

Instalar un molino maquilero de piensos en Mucientes (Valladolid)

Peticionario: Don Elpidio Prieto Bastardo.

Objeto de la petición: Instalar un mo-

lino maquilero de piensos en Mucientes (Valladolid).

Capital: 50.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los interesados que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Valladolid, 27 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe provincial, César García Herero.—590-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en

el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho registro de la publicación «Canteras y Explotaciones», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empres asolicitante: Antonio Pérez del Camino Araujo, inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 25 de la Sección Personas Naturales.

Domicilio: María Auxiliadora, 3, Madrid.

Título de la publicación: «Canteras y Explotaciones».

Ejemplares de tirada: 5.000.

Formato: 28 x 22 cm.

Precio: 30 pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Informar sobre nuevas técnicas y máquinas destinadas a aumentar el rendimiento de las explotaciones mineras, canteras y canalizaciones. Sistemas de manutención y estudios técnicos de máquinas.

Madrid, 27 de febrero de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quiñlez.—1.098-C.

## BANCO RURAL Y MEDITERRANEO

### Junta general ordinaria de señores accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Alcalá, número 17, de esta capital) el día 31 del actual, a las seis de la tarde, en primera convocatoria. En caso de que no pudiera celebrarse en primera se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 1 de abril próximo, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen, discusión y, si hay lugar, aprobación de la Memoria, cuentas del ejercicio de 1966 y distribución de beneficios

2.º Renovación y nombramiento de señores Consejeros

3.º Designación de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes.

4.º Lectura y aprobación del acta en la misma Junta o nombramiento de Interventores.

Para concurrir a la Junta se proveerá a los señores accionistas de la correspondiente tarjeta de asistencia, nominativa y personal, que estará a disposición de los mismos hasta las siete de la tarde del día anterior, debiendo, a estos efectos, tener depositadas sus acciones en las Cajas del Banco o en cualquier otro establecimiento bancario con cinco días de antelación

Madrid, 1 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Roque Pro Alonso.—1.100-C

## S. A. CABO DE PEÑAS

### LUANCO (ASTURIAS)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Valeriano Fernández Viña, sin número) en esta villa, a las cuatro de la tarde del día 25 de marzo próximo en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si procediere, a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1966 y propuesta sobre distribución de beneficios.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración y nombramiento contenido en el artículo 23 de los Estatutos sociales.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1967; y

4.º Propositiones, ruegos y preguntas que formulen los señores accionistas.

Luanco, 25 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Vega-Arango Pla.—1.112-C.

## IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO Y ESPECIALIDADES DE LEON, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales del Colegio de Médicos de León en primera convocatoria el día 27 de marzo, a las cinco de la tarde, y en segunda el día 31, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del aviso de convocatoria.

2.º Lectura de los artículos de los Estatutos referidos a Juntas generales.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio.

4.º Cese y renovación de consejeros.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966 y de interventores para aprobación del acta.

6.º Ruegos y preguntas.

León, 1 de marzo de 1967.—El Presidente, Avelinc Gutiérrez.—349-D.

## SERVICIO MEDICO QUIRURGICO Y DE ESPECIALIDADES, S. A. VIDA FUTURA, S. A.

Habiéndose omitido consignar en el epígrafe de los anuncios anteriormente publicados el nombre de la primera de dichas Sociedades, se hace nuevamente público que en Juntas generales extraordinarias celebradas por «Servicio Médico Quirúrgico y de Especialidades, S. A.», en 2 de enero de 1964, y por «Vida Futura, Sociedad Anónima», en la misma fecha, fué acordada la absorción de aquella por

ésta, quedando disuelta la primera y transferido su patrimonio a la segunda.

Barcelona, febrero de 1967.—Por ambas Sociedades: El Secretario, R. Latorre.—189-D.

## NEDEZEL, S. L.

Se convoca a los socios a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (avenida del Generalísimo Franco, 237) en primera convocatoria el día 27 de marzo próximo, y hora de las diecinueve, y en segunda convocatoria al día siguiente día 28, y en igual hora de las diecinueve, para tratar de lo siguiente:

Disolución de la Sociedad.

Cuestiones conexas.

Barcelona, 17 de febrero de 1967.—El Gerente (ilegible).—1.105-C.

## LOS CAMPOS DE TAPIA DE CASARIEGO, S. A.

Se convoca a los accionistas para celebrar Junta general extraordinaria el día 25 de marzo de 1967, a las doce horas, en el salón del Ayuntamiento de Tapia, en primera convocatoria.

Orden del día:

1.º Situación de la Sociedad; apremio del principal acreedor.

2.º Propuesta de compra de los bienes de la Sociedad y decisión de lo que proceda.

3.º En su caso, extinción y liquidación de la Sociedad, con nombramiento de liquidadores.

De no celebrarse la Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 26 de marzo de 1967.

Tapia de Casariego, 1 de marzo de 1967. Por el Consejo de Administración, El Secretario.—1.104-C

## CAJA RURAL NACIONAL

### Cooperativa de Crédito

Cumpliendo lo que disponen los Estatutos de esta Entidad se convoca a los asociados para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el

día 30 de marzo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las once, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Memoria, balance y distribución de resultados.
- 3.º Informes y propuestas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La reunión tendrá lugar en el paseo del Prado, 18 y 20, en Madrid.

Madrid, 1 de marzo de 1967.—El Presidente, Domingo Solís Ruiz.—1.077-C.

#### COMPANIA MADRILEÑA DE INVERSIONES, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en primera convocatoria el próximo día 29 del actual mes de marzo, a las once horas y treinta minutos, en el «Hotel Menfis» (avenida de José Antonio, número 74, Madrid), y si no se constituyera por falta del quorum necesario, en segunda convocatoria el día 30 del citado mes, a la misma hora y en dicho lugar, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas y Memoria explicativa del ejercicio de 1966.
- 2.º Resolver sobre la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, así como de la Comisión Ejecutiva y Consejero delegado durante el ejercicio 1966 y de la propuesta de aquél sobre su composición.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los documentos que según la Ley se han de someter a la aprobación de la Junta se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social a partir de esta fecha.

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos podrán asistir a la Junta general los accionistas que con cinco días de antelación al señalado para la celebración hayan depositado sus títulos en una Entidad bancaria de esta capital.

Los accionistas con derecho de asistencia a la Junta podrán hacerse representar en ella solamente por otro accionista.

Madrid, 1 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.101-C.

#### CARMEN, S. A., ELECTRO-HARINERA DE SACION

##### Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Guadalajara, en su domicilio social (calle del Doctor Benito Hernando, número 22), a las dieciocho horas del día 27 de marzo de 1967, con el siguiente orden del día:

Autorización al Consejo para que con las exenciones y bonificaciones fiscales concedidas por Orden del Ministerio de Hacienda de 14 de febrero de 1967, y con sujeción a las prescripciones legales aplicables, proceda a realizar la fusión de esta Sociedad, previa su disolución, con «Eléctrica de Guadalajara, S. A.».

Caso de no reunirse en primera convocatoria los mínimos exigidos por la Ley se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 28 de marzo de 1967, en el mismo lugar y hora.

Guadalajara, 1 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, 592-5.

#### LA CHORRONERA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el número 4 de la avenida de José Antonio, a las doce horas del día 27 de marzo de 1967, con el siguiente orden del día:

Autorización al Consejo para que con las exenciones y bonificaciones fiscales concedidas por Orden del Ministerio de Hacienda de 14 de febrero de 1967 y con sujeción a las prescripciones legales aplicables proceda a realizar la fusión de esta Sociedad, previa su disolución, con «Eléctrica de Guadalajara, S. A.», con el consiguiente aumento de capital de la Sociedad absorbente y reforma de sus Estatutos sociales vigentes.

Caso de no reunirse en primera convocatoria los mínimos exigidos por la Ley se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 28 de marzo de 1967, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 1 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—593-5.

#### COMPANIA VASCONGADA DE FINANCIACION, S. A.

##### SAN SEBASTIAN

Por virtud de acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y el artículo 9 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (San Sebastián, calle de Vergara, 4) el día 31 de marzo próximo, a las doce horas, por primera convocatoria, y el 1 de abril de 1967, en el mismo lugar y hora, si procede, por segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966 y de la gestión del Consejo de Administración y demás Organismos administrativos de la Compañía.
2. Distribución de los beneficios en la forma expuesta en la Memoria.
3. Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas y de sus suplentes

San Sebastián, 27 de febrero de 1967.—El Consejo de Administración.—1.095-C.

#### IDEAM, S. A.

Con arreglo a los Estatutos se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las once horas del día treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y siete, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de las cuentas sociales y balance correspondientes al ejercicio de mil novecientos sesenta y seis.
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria de dicho ejercicio y de la actuación del Consejo de Administración.

Madrid, 28 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo, F. Fernández Conde. 1.094-C.

#### FIDECAJA

##### Sorteos de amortización del mes de febrero de 1967

Sorteos totales: Primero, 2.400; segundo, 2.782.

Parciales: Primero, 7.336; segundo, 7.452; tercero, 1.984; cuarto, 778; quinto, 5.390; sexto, 8.606; séptimo, 3.396; octavo, 5.284; noveno, 3.454; décimo, 6.207.

Madrid, 2 de marzo de 1967.—«Fidecay, S. A.», P. P. (ilegible).—1.092-C.

#### AGRI-EXPORT, S. A.

Capital: 4.000.000 de pesetas

##### VALENCIA

Domicilio social: Calle de Isabel la Católica, 19

Los señores accionistas están convocados en Junta general ordinaria en el domicilio social el 29 de marzo de 1967, a las quince horas, sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Consejo de Administración.
- 2.º Examen y aprobación del balance y de las cuentas del ejercicio 1965-1966, cerrados con fecha del 30 de septiembre de 1966.
- 3.º Aplicación de los resultados.
- 4.º Voto de confianza a los Consejeros por su gestión.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán hacerse representar sea por otro accionista, sea por otra persona no accionista.

Los mandatarios deberán justificarse de una delegación de poder.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir del 13 de marzo de 1967, los documentos que serán puestos a la disposición de la Junta.

El Consejo de Administración.—1.089-C.

#### HULLERA CARMEN, S. A.

##### SANTANDER

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de marzo próximo, a las doce horas, en su domicilio social (calle de Antonio López, número 20), y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.

Renovación parcial de miembros del Consejo. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1967 y redacción y aprobación del acta.

Santander, 21 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Cospedal Llano.—1.085-C.

#### MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL PARA LOS AGENTES DE SEGUROS

##### Convocatoria

La «Mutualidad de Previsión Social para los Agentes de Seguros» (enfermedad y enterramiento), con domicilio social en el paseo de Calvo Sotelo, número 21, primero derecha, convoca a sus asociados de ambas secciones a la Junta general ordinaria conjunta para el día 30 de marzo actual, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas del mismo día en segunda, cuya Junta se celebrará en su domicilio social antes citado, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura para su aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances y cuentas de resultados del ejercicio de 1966.
- 3.º Presupuesto para gastos de administración durante el año 1967.
- 4.º Dar cuenta de la gestión de la Junta directiva durante el ejercicio de 1966.
- 5.º Nombramiento o reelección del Secretario de la Sección Primera y Segunda de la Mutualidad.
- 6.º Otros asuntos que pudieran presentarse antes o durante la reunión y proposiciones, ruegos y preguntas.
- 7.º Pueden asistir a dicha Junta todos los mutualistas (Entidades, Agentes afectos).

tos y Subagentes) de las Secciones Primera y Segunda que se hallen al corriente en el pago de sus cuotas.

Madrid, 2 de marzo de 1967.—La Junta directiva.—1.106-C.

#### DIARIO DE LEON, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Pablo Flórez, 24, de esta capital, a las siete de la tarde del día 27 de marzo, en primera convocatoria, o el 28 de marzo, en el mismo lugar y hora, si no hubiera suficiente quórum, bajo el siguiente orden del día:

1.º Adaptación de los Estatutos sociales a las disposiciones de la Ley de Prensa e Imprenta, de fecha 18 de marzo de 1966, y modificación de los correspondientes artículos estatutarios.

2.º Ruegos y preguntas.

Las tarjetas de asistencia se entregarán en el domicilio social, Pablo Flórez, 24, hasta cinco días antes de la fecha señalada para la Junta, previo depósito de los títulos o de los resguardos de depósito de los mismos.

Lo que se hace público para conocimiento de los accionistas.

León, 4 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.179-C.

#### JACOBO SCHNEIDER, S. A.

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo con los preceptos legales y estatutarios, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en primera convocatoria, a las once horas del martes 28 de marzo de 1967, en su local social, calle de Alfonso XII, 32, Madrid, y en segunda, caso de no reunirse el quórum suficiente, al día siguiente 29 de marzo, a la misma hora y mismo local, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1 de enero de 1966 a 30 de septiembre de 1966

2.º Acordar la distribución del resultado del citado ejercicio.

3.º Censurar la gestión del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores

de cuentas propietarios y suplentes que han de actuar para el ejercicio de 1 de octubre de 1966 a 30 de septiembre de 1967.

5.º Dar cuenta de la designación de Consejero representante del personal.

6.º Propuestas varias de los accionistas.

7.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tendrán a su disposición en la Secretaría de la Sociedad para su examen, la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y certificado de los señores censores de cuentas, a partir del 13 de marzo inclusive.

Madrid, 6 de marzo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.170-C.

#### EXPLORACION AGROPECUARIA DE VILANE, S. A.

##### LUGO

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Vilane-Antas de Ulla), a las nueve de la mañana del día 29 de marzo próximo, en primera convocatoria, la Junta general ordinaria, y a continuación, la extraordinaria, y en segunda convocatoria, si procediere, a la misma hora del día siguiente.

La Junta general ordinaria estudiará el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1965 y propuesta sobre distribución de beneficios.

2.º Propositiones, ruegos y preguntas que formulen los señores accionistas.

En la Junta general extraordinaria se tratará:

1.º Propuesta de ampliación de capital social.

2.º Modificación de los artículos 6, 7, 21 y 28 de los Estatutos sociales.

Lugo, 28 de febrero de 1967.—350-D.

#### COLEGIO SANTA MARIA DE LOS ANGELES, S. A.

##### MADRID

##### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Arturo Soria, 147, para las

trece horas treinta minutos del día tres de abril del corriente año en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse el quórum necesario, para la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación de los Estatutos de la Sociedad.

2.º Distribución de las nuevas acciones, que tendrán carácter preferente.

3.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

4.º Examen y aprobación, si procede, del balance del ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1966.

5.º Modificación de los artículos 6.º, 18 y 29 de los Estatutos sociales.

6.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Madrid, 4 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.114-C.

#### ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

##### MADRID

Obligaciones simples 6,75 por 100 (emisión 1955)

##### Pago de cupón:

El cupón número 23 correspondiente a las obligaciones simples 6,75 por 100 (emisión 1955) de esta Sociedad, números 130.0001 al 180.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 1 de abril de 1967, a razón de 25,65 pesetas netas por cupón (bruto 33,75 pesetas).

El pago de dicho cupón número 23 se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Urquijo en Madrid.

Banco Hispano Americano en Madrid.

Banco de Aragón en Zaragoza.

Y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

##### Sorteo de obligaciones:

El día 31 del mes actual, a las doce de la mañana, se verificará en el domicilio social (avenida de Calvo Sotelo, 27, de esta capital), y ante el Notario don Luis Sierra Bermejo, la amortización de los 241 títulos que, según la escritura de emisión, corresponde amortizar en el año de 1967.

Madrid, 2 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—595-5.

#### ADMINISTRACION

#### VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar .....	2.00 ptas
Atrasado .....	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600.00 ptas
Extranjero .....	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).